



# Plan anual de la gestión de **Convivencia Escolar**

**2024**

**COADPU**  
**Educación Básica**  
**Las Margaritas N° 1991**  
**Fono: (65)2227805**  
**Puerto Montt**

## 1.

# ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE	ESCUELA PARTICULAR ADVENTISTA N°320
DIRECTOR	OSVALDO PATRICIO ROA POLANCO
R.B.D	22019-1
RESOLUCIÓN COMO COOPERADOR DE LA FUNCION EDUCATIVA DEL ESTADO	Resolución Exenta N° 2338
DIRECCIÓN	LAS MARGARITAS N° 1991
PROVINCIA	LLANQUIHUE
REGIÓN	LOS LAGOS
TELEFONO	(65) 2227805
E-MAIL	cadpu.educacionadventista.com
FECHA DE FUNDACION	1990
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	FUNDACIÓN EDUCACIONAL JULIÁN OCAMPO
MATRICULA	425
NIVELES QUE IMPARTE	PRE BASICA Y BASICA
REGIMEN	DIURNO
JORNADA	ESCOLAR COMPLETA DE 3°BÁSICO A 8° BÁSICO
ESTABLECIMIENTO CON CONVENIO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL	SI
ESTABLECIMIENTO CON PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	NO

## 2. FUNDAMENTACIÓN TEORICA

El gobierno de Chile mediante el Ministerio de Educación plantea lineamientos específicos respecto a la Convivencia Escolar.

“El ministerio de Educación tiene la misión de brindar directrices acerca de acciones que ayuden a fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, y su crecimiento en cada área de desarrollo socioemocional y ciudadano, entregando aprendizajes que motiven la participación activa y responsable en la sociedad, por lo que la Convivencia Escolar es clave para lograr los objetivos anteriormente mencionados, ya que el aprender a convivir juntos es un desafío diario.

## 3. CONCEPTUALIZACIONES

La convivencia escolar se define como “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad educativa, no solo considerando aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta”.

Se destaca por tener su propia Política Nacional de Convivencia Escolar y diversos protocolos y iniciativas políticas y legislativas de actuación frente a casos que atenten contra la integridad y las sanas practicas de interacción a nivel social.

Se caracteriza por tener dos sentidos, uno de ellos el sentido formativo y ético de la convivencia escolar, debido a que se enseña el aprender a convivir con otros mediante la práctica cotidiana en los establecimientos.

Por otro lado también está la idea de que todos los participantes de la comunidad educativa son seres que deben ser responsables y verse beneficiados por una buena convivencia.

## 4. OBJETIVOS DEL PLAN

### Objetivo general:

·Generar y implementar acciones o iniciativas que fomenten la concientización y comprensión de la Convivencia Escolar. Considerando el promover la enseñanza de los diferentes ejes de esta (formativo, participativo, inclusiva y de diversidad, con practicas resolutivas pacificas), buscando desarrollar una comunidad educativa integral

### Objetivos específicos:

- Difundir un correcto significado de una sana convivencia escolar, mediante la implementación de intervenciones que ayuden a una correcta comprensión del concepto y la relevancia de este en cada comunidad educativa.
- Fomentar la enseñanza y entrega de herramientas y estrategias que apoyen un desarrollo socioemocional en la cada individuo del Establecimiento.

## 5. FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El encargado(a) de convivencia escolar tendrá el rol de implementar las medidas de convivencia escolar estipuladas en los reglamentos y protocolos del establecimiento.

Dentro de las labores a desarrollar se encuentran las siguientes:

§ Promover la participación de toda la comunidad educativa de su centro académico en los Consejos Escolares

§ Fomentar el trabajo cooperativo basándose en las políticas de convivencia escolar en los Consejos Escolares.

§ Cooperar en la implementación y aplicación de las medidas estipuladas en el Consejo Escolar

§ Crear plan de acción de la Convivencia Escolar fundamentado en el PEI del establecimiento y las directrices del Consejo Escolar

§ Promover espacios de capacitación donde se promueva la sana convivencia y resolución de conflictos pacífica entre los miembros de la comunidad educativa.

§ Trabajar en la promoción del trabajo en equipo en la realización acciones de prevención y implementación de las bases de la convivencia, difusión de protocolos, basados en los sellos educativos de nuestro colegio.

## 6. ACCIONES

- ·Planificar y organizar actividades que fomenten la convivencia escolar y la seguridad escolar según el cronograma del MINEDUC
- ·Crear actividades para fomentar la concientización un buen clima escolar.
- ·Brindar apoyo a docentes frente a situaciones que atenten las buenas prácticas de convivencia.
- ·Crear planes de apoyo según las necesidades de cada curso
- ·Entrevistar y mediar en las distintas partes de la comunidad educativa frente a conflictos
- Realizar evaluaciones constantes para ver los avances del trabajo realizado.

## 7. EVALUACIÓN

- Entrega de informes mensuales con avances de las actividades estipuladas en el Plan de gestión
- Constante monitoreo de parte del Equipo de Convivencia respecto del cumplimiento de las propuestas del Plan de Gestión.
- Se realizará al finalizar el año una retroalimentación y evaluación informada del plan de gestión, con el propósito de ver si hubieron resultados eficaces.
- La propuesta de Plan de Gestión pasará a ser evaluada por los miembros del equipo de convivencia escolar en conjunto al equipo directivo.



**Objetivo específico: Actualizar el plan de gestión de convivencia escolar de acuerdo a la realidad del establecimiento y sus necesidades internas.**

**Acción: Diagnostico del Colegio  
Planteamiento de objetivos, actividades y diseño de control**

<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Marzo</b>
	<b>Termino</b>	<b>Abril</b>
<b>Responsable(s)</b>	<b>Encargado de Convivencia Escolar Equipo de Convivencia Escolar</b>	
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Computador, Hojas, Impresora.</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<b>Entrega de plan de gestión subido en la página web del establecimiento y de manera física.</b>	

**Objetivo específico: Difusión de Reglamento Interno y Protocolos de Actuación a los miembros de la comunidad educativa.**

**Acciones:  
Propagar materiales de convivencia escolar con la entidad educativa  
Entregar protocolos de actuación a docentes**

<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Marzo</b>
	<b>Termino</b>	<b>Abril</b>
<b>Responsable(s)</b>	<b>Encargado de Convivencia Escolar Inspector General</b>	
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Computador, correos electrónicos, impresiones</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<b>Lista de firmas de recepción de información, Fotografías.</b>	



**Objetivo específico: Realizar reuniones de análisis y articulación de planes por el equipo de convivencia escolar.**

**Acción:**  
**Reuniones de coordinación de equipo de manera mensual o quincenal.**  
**Procesos de retroalimentación de casos y determinación de casos complejos.**

<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Marzo</b>
	<b>Termino</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Responsable(s)</b>	<b>Encargado de Convivencia Escolar Equipo de Convivencia Escolar</b>	
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Computador, Hojas, Impresora, Lápices.</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<b>Actas de reuniones de trabajo</b>	

**Objetivo específico: Potenciar la Prevención de la violencia y las conductas de riesgo**

**Acción:**  
**Talleres de resolución de conflictos**  
**Intervenciones relacionadas al autocuidado y vida saludable**  
**Prevención del consumo de sustancias ilícitas**  
**Actividades grupales con los cursos.**

<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Marzo</b>
	<b>Termino</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Responsable(s)</b>	<b>Encargado de Convivencia Escolar Equipo de Convivencia Escolar</b>	
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Computador, Hojas, Impresora, Lápices.</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<b>Fotografías, planificación de actividades Listado de asistencia.</b>	



**Objetivo específico: Potenciar el trabajo en red con instituciones internas y externas, apoyando a la prevención y promoción de la buena convivencia escolar.**

**Acción:**

**Planes de intervención en base a resultados DIA socioemocional**

**Generar espacios de psicoeducación para los diferentes miembros de la comunidad educativa.**

**Gestionar invitaciones a diferentes instituciones comunales para trabajar necesidades internas de la institución.**

<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Marzo</b>
	<b>Termino</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Responsable(s)</b>	<b>Encargado de Convivencia Escolar Equipo de Convivencia Escolar</b>	
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Computador, Hojas, Impresora, Lápices.</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<b>Actas de reuniones de trabajo Actas de trabajo en red Fotografías Listado de participantes</b>	





**Objetivo específico: Conformar equipos de estudiantes mediadores de convivencia escolar**

**Acciones:**

**Reuniones mensuales para análisis de los casos**

**Capacitaciones a los miembros participantes en resolución de conflictos y estrategias de fortalecimiento de habilidades comunicativas y manejo de emociones y abordaje en situaciones de crisis.**

<b>Fechas</b>	<b>Inicio</b>	<b>Agosto</b>
	<b>Termino</b>	<b>Diciembre</b>
<b>Responsable(s)</b>	<b>Encargado de Convivencia Escolar Equipo de Convivencia Escolar</b>	
<b>Recursos para la implementación</b>	<b>Computador, Hojas, Impresora, Lápices.</b>	
<b>Medios de verificación</b>	<b>Fotografías, planificación de actividades, listado de firmas y casos atendidos.</b>	